

**Documento de seguimiento de las medidas adoptadas por la
Unión Europea debido al COVID-19**

VERSIÓN: 19 de mayo de 2020

MEDIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA FRENTE AL COVID-19	
FECHA	MEDIDAS ADOPTADAS
19/05/2020	<p>La Comisión impulsa acciones de investigación e innovación urgentes con 122 millones de euros adicionales</p> <p>La Comisión ha movilizado otros 122 millones de euros de su programa de investigación e innovación, Horizonte 2020, para investigación urgente sobre el coronavirus. La nueva convocatoria de manifestaciones de interés se suma al compromiso de 1.400 millones de euros de la Comisión para la Iniciativa de Respuesta mundial a la crisis del coronavirus puesta en marcha por la presidenta Ursula von der Leyen el 4 de mayo de 2020.</p> <p>Esta nueva convocatoria se suma a una serie de acciones de investigación e innovación financiadas por la Unión para combatir el coronavirus. La medida complementa las acciones anteriores destinadas a desarrollar diagnósticos, tratamientos y vacunas reforzando la capacidad de fabricación y aplicando soluciones que están al alcance de la mano para responder rápidamente a las necesidades apremiantes. Asimismo, mejorará la comprensión de las repercusiones comportamentales y socioeconómicas de la epidemia.</p> <p>Los proyectos financiados en el marco de esta convocatoria deberían reorientar la fabricación con vistas a una producción rápida de suministros y equipos médicos necesarios para la detección, el tratamiento y la prevención, así como desarrollar tecnologías médicas y herramientas digitales para mejorar el diagnóstico, el seguimiento y el cuidado de los pacientes. Las nuevas investigaciones se basarán en grandes grupos de pacientes (cohortes) de toda Europa, y una mejor comprensión de las repercusiones comportamentales y socioeconómicas de la epidemia de coronavirus, que podría ayudar a mejorar las estrategias de tratamiento y prevención.</p> <p>El plazo de presentación finaliza el 11 de junio de 2020 y la convocatoria se centrará en la rápida obtención de resultados.</p> <p>La nueva convocatoria abarcará cinco ámbitos con los siguientes presupuestos indicativos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. reorientación de la fabricación de suministros y equipos médicos esenciales (23 millones de euros); 2. tecnologías médicas, herramientas digitales y análisis mediante inteligencia artificial para mejorar el seguimiento y el cuidado con altos niveles de madurez tecnológica (56 millones de euros);

3. repercusiones comportamentales, sociales y económicas de las respuestas al brote (20 millones de euros);
4. cohortes paneuropeas de COVID-19 (20 millones de euros);
5. colaboración entre los estudios de cohortes europeos e internacionales existentes pertinentes en relación con el COVID-19 (3 millones de euros).

Habrà una **sesión de información** sobre la nueva convocatoria de manifestaciones de interés—COVID-19 el **miércoles 20 de mayo de 2020, de 14:00h a 16:30h**, hora de Bruselas, emitida por Internet [aquí](#):

<https://webcast.ec.europa.eu/2nd-call-infosession-20may2020>

Más información:

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_20_887

Portal de la convocatoria:

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-search;freeTextSearchKeyword=Coronavirus;typeCodes=0,1;statusCodes=31094502;programCode=null;programDivisionCode=null;focusAreaCode=null;crossCuttingPriorityCode=null;callCode=Default;sortQuery=submissionStatus;orderBy=asc:onlyTenders=false;topicListKey=callTopicSearchTableState>

19/05/2020

Adopción por el Consejo de un instrumento de apoyo temporal para mitigar los riesgos de desempleo en una emergencia (SURE)

Como parte del paquete de ayuda de emergencia para hacer frente a los efectos económicos de la crisis de la COVID-19, el Consejo de la UE ha adoptado el *Reglamento (UE) 2020/672 de 19 de mayo de 2020 relativo a la creación de un instrumento europeo de apoyo temporal para atenuar los riesgos de desempleo en una emergencia (SURE) a raíz del brote de COVID-19.*

El instrumento temporal **SURE** ofrecerá hasta **100.000 millones de euros en préstamos en condiciones favorables a los Estados miembros**. El instrumento permite a los Estados miembros solicitar asistencia financiera de la UE para ayudarles a hacer frente al aumento repentino y grave del gasto público nacional que se haya producido **desde el 1 de febrero de 2020** en relación con los regímenes de reducción del tiempo de trabajo y otras medidas similares, en particular las destinadas a los autónomos, o con algunas medidas relacionadas con la salud, en particular en el lugar de trabajo, adoptadas en respuesta a la crisis.

El SURE es una de las tres redes de seguridad —para el empleo y los trabajadores, las empresas y los Estados miembros— que acordó el Eurogrupo el 9 de abril de 2020, por un importe total de 540.000 millones de euros. Los dirigentes de la UE refrendaron el acuerdo el 23 de abril y pidieron que el paquete de medidas estuviera operativo para el 1 de junio de 2020.

Más información:

<https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2020/05/19/covid-19-council-reaches-political-agreement-on-temporary-support-to-mitigate-unemployment-risks-in-an-emergency-sure/>

REGLAMENTO (UE) 2020/672 DEL CONSEJO de 19 de mayo de 2020, relativo a la creación

	<p>de un instrumento europeo de apoyo temporal para atenuar los riesgos de desempleo en una emergencia (SURE) a raíz del brote de COVID-19:</p> <p>https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32020R0672&from=EN</p>
<p>19/05/2020</p>	<p>Nueva guía del Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades sobre la vigilancia de la COVID-19 en centros de atención a largo plazo en la Unión Europea.</p> <p>El Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC) ha publicado una guía para el desarrollo de la vigilancia COVID-19 en centros de atención a largo plazo en los Estados Miembros.</p> <p>Esta guía se ha elaborado tras los intercambios de alto nivel entre el vicepresidente Dubravka Šuica, los comisarios Stella Kyriakides, Nicolas Schmit y Helena Dalli y representantes de proveedores y usuarios de servicios sociales en esta situación particularmente desafiante.</p> <p>Las personas de 65 años o más, especialmente aquellas con patologías previas, y las personas con discapacidad se han visto desproporcionadamente afectadas por COVID-19. Por ejemplo, en muchos Estados miembros de la UE, las muertes relacionadas con COVID-19 en centros de atención a largo plazo como residencias, representan el 30-60% de todas las muertes relacionadas con COVID. Esto requiere especial atención no solo para la salud y la seguridad de estos grupos vulnerables, sino también para el personal que trabaja en centros de atención a largo plazo que están particularmente expuestos. Su salud y seguridad son igualmente importantes no solo para su propia protección, sino para ayudar a prevenir la propagación del nuevo coronavirus y mejorar la atención general.</p> <p>En este sentido, el enfoque de las pruebas y los informes desempeña un papel crucial en la protección de los proveedores y usuarios de los servicios de atención a largo plazo.</p> <p>El público objetivo de esta guía son los expertos en salud pública, los profesionales de la salud y demás personal que trabaja en centros de atención a largo plazo a nivel local / regional y las autoridades nacionales de salud pública.</p> <p>Los llamados centros de atención a largo plazo (LTCF, por sus siglas en inglés) incluyen instituciones como residencias de ancianos, centros de enfermería especializada, hogares de retiro, centros de vida asistida, centros de atención residencial u otros centros. Estas instalaciones atienden a personas que requieren apoyo y que tienen dificultades para vivir de forma independiente en la comunidad debido a impedimentos físicos, mentales, intelectuales o sensoriales, posiblemente como resultado de la vejez o afecciones médicas crónicas. Se incluyen LTCF para todos los grupos de edad. Los LTCF generalmente tienen residentes que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • necesitan supervisión constante (24 horas al día) • necesitan "atención de enfermería altamente calificada" (es decir, más que atención y asistencia de enfermería "básica" para las actividades cotidianas) • son médicamente estables y no necesitan una "atención médica especializada" constante (es decir, atención administrada por médicos especializados) • no necesita procedimientos médicos invasivos (por ejemplo, ventilación). <p>Los objetivos de la vigilancia de COVID-19 en centros de atención a largo plazo a nivel local, regional y nacional, así como a nivel de la UE / EEE, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • detectar infecciones COVID-19 en residentes y personal los mismos, para permitir la implementación adecuada de medidas de prevención de infecciones y limitar el aumento de brotes (objetivo local);

- supervisar el número total y la proporción de LTCF afectados, para proporcionar conciencia de la situación;
- monitorear los cambios en la intensidad y distribución geográfica de los LTCF afectados con el tiempo, para evaluar los esfuerzos de prevención y control;
- monitorear el impacto y la gravedad de COVID-19 en los LTCF, incluido el impacto en la mortalidad general en los residentes de LTCF, a fin de proporcionar una conciencia situacional de la carga actual de la enfermedad e informar sobre las medidas de mitigación.

Más información:

<https://www.ecdc.europa.eu/en/publications-data/surveillance-COVID-19-long-term-care-facilities-EU-EEA>

<https://www.ecdc.europa.eu/sites/default/files/documents/covid-19-long-term-care-facilities-surveillance-guidance.pdf>